

PROGRAMA DE TUTORIA ENTRE IGUALES/ MENTOR/ ACOPAÑAMIENTO ENTRE IGUALES

- *Si mejoramos el clima de convivencia y de control emocional en el centro, repercute de manera positiva en la mejora del bienestar del alumnado y en el rendimiento, y lo que es más importante en la educación del alumnado como persona.*

Un ejemplo:

- *Este programa fue creado en 2003 el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de Barcelona que lideró un equipo de psicólogos, pedagogos y profesorado. Su objetivo es actuar como **medida preventiva contra la violencia y el acoso escolar**.*
- *Desde entonces, se ha implantado en más de 120 centros educativos de Primaria, Secundaria y Educación Especial, sobre todo en Cataluña, pero también en Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Galicia. **"Cuanto más se conoce, más se solicita"**, afirma la secretaria de la asociación No al acoso.*

El Programa Tutoría Entre Iguales (TEI).

- Es una **estrategia educativa para la convivencia escolar**, diseñada inicialmente como una medida práctica **contra la violencia y el acoso escolar**, tiene un carácter **institucional**, y **implica a toda la comunidad educativa**.
- Es un recurso importante en el proceso de participación, concienciación, prevención y desarrollo de programas de intervención sobre convivencia en el centro educativo. Puede adaptarse como una medida contra la desmotivación y el fracaso, no únicamente curricular, sino también personal y social.

El programa trabaja las competencias emocionales para el desarrollo:

- **Personal:** favoreciendo que los chicos/as del instituto puedan vivir plenamente y desarrollarse en el sí de la comunidad, adoptando estrategias para vivir en un mundo complejo, cambiante y lleno de incertidumbres, y desarrollando actitudes de responsabilidad y compromiso para la construcción de una sociedad más justa, democrática y participativa.
- **Académico:** el trabajo de las competencias emocionales ayudan a mejorar el rendimiento. A lo largo del curso, el equipo docente ha observado en el centro la mejora respecto a la prevención y minimización de conflictos, de conductas de inadaptación, y el incremento positivo de resultados académicos desde que se está trabajando de forma intencional y sistemática en la acción educativa, - la Educación emocional (el desarrollo de las inteligencias interpersonales e intrapersonales).

Objetivos:

- **Facilitar el proceso de integración de los nuevos alumnos** (primer curso de secundaria) en el centro educativo.
- Tener un referente, (tutor-a) alumnos de segundo ciclo de secundaria para **favorecer la integración, la autoestima** y reducir los niveles de inseguridad propios de espacios y organizaciones desconocidas.
- **Compensar el desequilibrio de poder y de fuerzas**, siempre presentes en el acoso escolar, entre el agresor y la víctima, desde una **perspectiva preventiva y disuasoria**.
- Cohesionar la comunidad educativa del centro y integrar y desarrollar la Tolerancia Cero como un rasgo de identidad.

Los objetivos generales del plan:

- Facilitar la transición del alumnado de nuevo ingreso a la vida escolar, favoreciendo la integración en el propio centro y en la universidad.
- Fomentar la participación del alumnado en la en la vida escolar.
- Conocer y tener un mayor acercamiento al plan de estudios, al propio centro, a los servicios y recursos, a cuestiones burocráticas y de administración, etc.
- Proporcionar información académica y administrativa al alumnado de nuevo ingreso que mejore su estancia en el IES

Los objetivos generales del plan:

- Identificar las dificultades y necesidades que presentan los y las estudiantes y analizar las posibles soluciones.
- Mejorar la satisfacción del alumnado de nuevo ingreso, orientando el aprendizaje y anticipándose a las dificultades que pudieran aparecer, desde la experiencia de sus compañeros veteranos.
- Potenciar en el alumnado tutor (mentores) una serie de competencias transversales que contribuyan a su desarrollo personal, social y profesional: habilidades sociales de comunicación, de relación, de orientación y de liderazgo, entre otras.

Características y desarrollo:

- Los alumnos de tercero de ESO son tutores de - forma voluntaria-, de los alumnos que acaban de llegar al centro.
- La asignación de quien hará de tutor/a y de ser autorizado para hacerlo es decisión del equipo docente del nivel de tercero de ESO teniendo en cuenta las características de los alumnos de tercer i los informes de los alumnos de primero (traspaso de información de primaria a secundaria)
- Durante la primera semana de clase los alumnos tutores (de tercero de ESO) reciben una formación específica por parte de la coordinadora del programa, (en nuestro centro son las dos orientadoras) sobre las características generales de su tutoría y sobre la convivencia y el acoso escolar.

Características y desarrollo:

- A nivel institucional del centro educativo
 - - Forma parte del Proyecto Educativo del Centro.
 - - Forma parte de los instrumentos de gestión: Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, Normas de convivencia).
 - - Facilitar los recursos necesarios: Recursos humanos, económicos y organizativos (espacio y tiempo)
 - - Las tutorías de primero y de tercero se hacen en la misma franja horaria
- Información y consentimiento de los padres sobre la tutorización de su hijo/a. En la reunión de inicio de curso del mes de septiembre se informa del Programa TEI.
- Reuniones de seguimiento de las tutorías entre iguales:

Formales:

- Entre las parejas de alumnos TEI de primero y tercero de ESO: una vez al trimestre hemos organizado encuentros en las que se han realizado salidas, dinámicas,
- Tutores (profesores) y coordinadoras (orientadoras): encuentros una vez al trimestre y siempre que ha sido necesario cuando ha habido una situación de conflicto y/o otras demandas.
- Con los padres y madres de los alumnos, en las reuniones de inicio de curso del mes de septiembre.

Informales:

- **Es el aspecto mas importante del proyecto.** Las parejas TEI se encuentran en los espacios y tiempos no lectivos (patios, entradas , salidas, pasillos, cambios de clase...). Son los más efectivos y la base del proyecto.
- Las tutorías están incluidas en el currículum del alumno de segundo ciclo de secundaria.
- A principio de curso se hace un acto institucional de nombramiento del tutor/a de tercero de ESO presidido por el director del centre donde se les da un carnet.
- Cuando finaliza el curso, se hace un segundo acto institucional en el que se le da al tutor/a de tercero de ESO un diploma de reconocimiento sobre el trabajo realizado.

- Diferentes estudios demuestran que implementando un sistema de ayuda entre iguales, se pueden aprovechar las capacidades, habilidades y puntos fuertes de los alumnos para enriquecer sus propias vidas y la de los demás. Así pues, la **Tutoría Entre Iguales** está diseñada como una medida preventiva contra la violencia y el acoso escolar en la educación secundaria donde los alumnos de tercero de ESO serán nombrados de forma voluntaria tutores de los alumnos de primero de ESO.

- La valoración que hacemos del recurso es muy positiva, ha ayudado a los alumnos a resolver problemas o dificultades como, por ejemplo, el paso de la escuela primaria a la secundaria, la adaptación a un nuevo instituto, conflictos entre iguales relacionados con la violencia, etc.
- La tutoría entre iguales tiene un carácter institucional, es decir, no se trata de un conjunto de acciones aisladas llevadas a cabo por los alumnos, sino que implica la creación de una cultura general para la paz y la no-violencia que afecta a toda la comunidad educativa y que requiere de la participación de todos y todas.

Puesta en marcha

a) FASE DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

- Socialización interna del programa de intervención.
- Acciones:
 - **Presentación de la propuesta en el consello escolar** . El hecho de que en dicho órgano participe el Profesorado, el Personal de Administración y Servicios y los/las representantes del Alumnado del Centro es considerado significativamente importante, ya que estos colectivos, además de aportar al programa, deberán tomar parte en el mismo a diferentes niveles.
 - Difusión del proyecto entre toda la comunidad educativa: correos electrónicos a las familias del alumnado, profesorado y PAS; carteles informativos para divulgar la idea, etc.
 - Elección de un coordinador o coordinadora de entre el profesorado del Centro (profesorado coordinador), el cual realizará tareas de supervisión, coordinación, seguimiento, selección y apoyo a los estudiantes tutores.
 - Elección de un coordinador o coordinadora de entre el alumnado del Centro (alumnado coordinador), que podría salir de entre los representantes de las aulas, para realizar tareas de impulso en la búsqueda de estudiantes tutores, planteamiento del contenido a abordar (elaboración de circulares), incluso participación en la formación de estos tutores y seguimiento de las acciones realizadas.

b) FASE DE CAPTACIÓN DEL VOLUNTARIADO:

Procedimiento para atraer al alumnado tutor. Acciones:

- Redacción y publicación de la convocatoria interna de Centro en donde se recogerían las características de la colaboración, tareas, lugares y plazos de presentación de solicitudes, reconocimiento, requisitos, compromisos, etc.
- Divulgación del proyecto y convocatoria entre el alumnado de los dos últimos cursos de la titulación, estudiantes que creemos cumplen el requisito de “experiencia” fundamental para atender las necesidades del alumnado de nuevo ingreso y, por lo tanto, conocedores de la temática objeto de trabajo. Visualizar las ventajas de participar en el proyecto. En esta fase podría participar el profesorado del Centro o los representantes y Delegados/as, utilizando materiales tipo carteles, trípticos, acudiendo aula por aula

c) FASE DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO TUTOR:

Necesidad de al menos un alumno/a tutor por cada grupo/clase; se sugiere que puedan ser dos estudiantes por grupo. Acciones:

- Definición y publicación de los criterios de selección para tomar parte en el programa como alumno/a tutor (estudiante de la titulación, matriculado en cursos superiores – preferencia últimos dos cursos, valoración del expediente académico, valoración del currículum –formación complementaria, idiomas, experiencias dentro y fuera de la universidad, movilidad, compatibilidad de horarios, etc.
- Entrevista en la selección, en la que se tendrían en cuenta criterios como: compromiso en la realización de las funciones, motivación para participar, persona activa y “despierta”, capacidad de empatía-relación, dinámica, capacidad comunicativa, conocimiento de los recursos universitarios, etc...

d) FASE DE FORMACIÓN DEL ALUMNADO TUTOR:

Debe cubrir todos los aspectos necesarios para poder facilitar la información y orientación administrativa, académica, social y personal. Además, se debe informar sobre los objetivos del proyecto y las funciones a desarrollar y proporcionar recursos para la intervención con sus iguales.

Acciones: 4 sesiones de formación, de hora y media/dos horas de duración cada una, a desarrollar a lo largo de dos días consecutivos en la primera semana de septiembre.

d) FASE DE FORMACIÓN DEL ALUMNADO TUTOR:

1ª sesión: Metodología de la intervención

- El Plan de acción tutorial, funciones del alumnado tutor
- Proceso de intervención, experiencias personales
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso
- Ventajas de participar en el proyecto (reconocimiento)

2ª sesión: Habilidades comunicativas

- Cómo hablar en público, habilidades para la comunicación
- Empatía y flexibilidad. Técnicas de motivación. Identificación de necesidades
- Relación entre iguales, dinámica de grupos

d) FASE DE FORMACIÓN DEL ALUMNADO TUTOR:

3ª sesión: Conocimiento y funcionamiento del IES

- Representación del alumnado (consejos, delegados, etc.)
- Normativas (permanencia, gestión, protocolo de quejas, etc.)
- Becas, trámites de matrícula, convalidaciones...
- Servicios para el alumnado
- Eventos (cultura, deportes, etc).

4ª sesión: El Centro y la formación. Acogida y orientación

- Instalaciones y recursos. Normativa de uso de espacios
- Plan de estudios, tutorías, evaluación, normativas, etc.
- Prácticas obligatorias y prácticas voluntarias
- Programas de intercambio, etc...

El alumn@

- Alumnado Tutor: Uno de los verdaderos protagonistas del proyecto y sobre el que bascula una parte importante del mismo. Este alumnado es elegido entre los y las estudiantes de un Centro que voluntariamente se inscriban para ofrecer su colaboración.
- Siguiendo los criterios de selección, se seleccionará al menos un o una estudiante por cada uno de los grupos/clase de cada titulación, sugiriéndose dos estudiantes por grupo.

-

Funciones.

- - Asistir a las entrevistas de selección que pudieran planificarse.
- - Participar en el proceso formativo del alumnado tutor. Asistir a las sesiones de formación.
- - Colaborar en el desarrollo de las actividades del plan de tutoría entre iguales.
- - Ofrecer información a sus compañeros y compañeras relacionada con los contenidos especificados en las páginas 11 y 12.
- Fomentar la participación del alumnado en actividades y gestión del centro.
- - Participar en las sesiones informativas que se planteen en la intervención.
- - Asistir a las reuniones de coordinación con el supervisor/a y coordinador/a.
- - Rellenar y hacer entrega de las tablas de seguimiento de las reuniones (asistentes, asuntos tratados, problemas detectados y posibles soluciones adoptadas, incidencias, recomendaciones realizadas por el alumnado, sugerencias de mejora, etc.).
- - Participar en la elaboración de la memoria final. .

- Uno de los asuntos que queda pendiente de resolver es la manera o método que se puede seguir para reconocer esta tarea de colaboración al alumnado tutor.
- De entrada, se considera importante conceder un “diploma” especial de participación en un programa de mentoría.

Final